



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

1

FISCALIA DE ESTADO

B.O. N° 359 de fecha 06/06/94.

VISTO el Expte. F.E. N° 0027/94 del Registro de esta
Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo tramita la compra de
material de computación a la firma MERISEL S.A.

Que mediante Resolución Fiscalía de Estado N° 044/94
se autoriza la compra directa del mencionado material.

Que corresponde aprobar el pago de la Factura N°
0000-00007680 emitida por la Firma MERISEL S.A. por la suma de
PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00.-).

Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto
en el Inciso r) del Artículo 7º de la Ley Provincial N° 3 y su
Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Autorizar y aprobar el pago de la factura N° 0000-
00007680 a favor de la firma MERISEL S.A. por la suma total de
PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00.-).

ARTICULO 2º.-Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria
09-01-0-051-05120-302 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a quienes corresponda. Pase para su
publicación al Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 050 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 4 ABR 1994

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur